

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 20/05/2026
Hora 13:30
N°9/26

I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

N° de Puntos

Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto: RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06/05/2026.**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 06/05/2026.

Asuntos postergados

2.

(Exp. N° 221160-000040-24) - Asunto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO AL CENTRO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221160-000040-24

P. de R.:

Tomar conocimiento de los cambios realizados y dar continuidad a los procesos ya definidos.

3.

- **Asunto: DESIGNACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA.**

P. de R.:

Designar a la Sra. Decana Prof. Mgter. Teresita Ghizzoni como representante de la Facultad de Enfermería ante la Comisión Nacional de Enfermería y como alterna a la Prof. Agda. Andrea Princisgh.

Designaciones Interinas Docentes

4.

(Exp. N° 221152-000013-25) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - G°2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA CARGOS ESCALAFÓN G, GRADOS 2, INTERINOS, CARGA HORARIA: MEDIA, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINSTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000013-25

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2155, Asistente de la Unidad Académica de Administración, aprobado por resolución N° 32 del Consejo de Facultad de fecha 06/08/2025.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera /La confirmación de la disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a, para ocupar en forma interina el cargo de Asistente, N° 2155, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica Administración, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000013-25.

Prórroga Interinatos Docentes

5.

(Exp. N° 221150-000146-26) - Asunto: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - SOLICITUD PRÓRROGA DE INTERINATO PARA LA SEÑORA MARÍA CECILIA ACOSTA, CARGO N° 3499, ESC. G, G° 3, 24 HORAS, DESDE EL 01/06/2026, HASTA EL 31/05/2027 (FECHA LÍMITE DE PERMANENCIA EN EL CARGO).

Distribuido Nro: 221150-000146-26

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargos ocupado en forma interina, por Ma. Cecilia Acosta.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de Ma. Cecilia Acosta, Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3499, para cumplir funciones en la Unidad de Investigación a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/05/2027, fecha límite de permanencia en el cargo.

Contratos Docentes

6.

(Exp. N° 221150-000151-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. GABRIELLA MARÍN, CI: 4.476.550-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 16 HS, DESDE EL 01/05/2026 Y HASTA EL 31/12/2026 (LÍMITE DE PERMANENCIA).

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Gabriella Marín, Licenciada en Biología Humana, elevada por la Coordinación del ESFUNO, CENUR Noreste, Sede Rivera.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.105, contemplando la multa correspondiente al BPS, por toma de posesión retroactiva.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Gabriella Marín, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, N° 2999, desde el 01/05/2026 hasta el 31/12/2026, fecha de límite de permanencia en el cargo, para desempeñarse en ESFUNO Transverlización, realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación. En el año 2026 estará con estudiantes de la generación de ingreso.

7.

(Exp. N° 221150-000177-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. VIVIANA RODRÍGUEZ, CI: 4.085.894-2, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Viviana Rodríguez, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Viviana Rodríguez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2617, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, docente clínico asistencial para actividades de extensión en el medio y participación en instancias de evaluación.

8.

(Exp. N° 221150-000132-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO- SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA SRA. GABRIELA SARDINA, CI:1.326.714-2, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°2, 24HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Gabriela Sardina, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Gabriela Sardina, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2509, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2026, docente clínico asistencial para funciones de enseñanza realización de actividad en el medio y examinación.

9.

(Exp. N° 221150-000174-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. ELIZABETH CASTRO, CI: 1.449.283-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000174-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Elizabeth Castro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Elizabeth Castro, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2677, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2026, docente clínico asistencial para actividades de extensión en el medio y participación en instancias de evaluación.

10.

(Exp. N° 221150-000176-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. MARIA VICTORIA SILVA, CI: 5.244.350-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000176-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Ma. Victoria Silva, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Ma. Victoria Silva, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2613, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2026, docente clínico asistencial para actividades de extensión en el medio y participación en instancias de evaluación.

Prórroga Contratos Docentes

11.

(Exp. N° 221150-000136-26) - Asunto: COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE ANA CATALINA CERNADA, CARGO N° 32176, G° 3, 20 HORAS, DESDE EL 01/05/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000136-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para Ana Cernada, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a Ana Cernada, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, N° 32176, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026, para cumplir funciones como Prof. Adjunta durante el curso Enfermería Comunitaria en curso con Gen. 2021 y posteriormente con Gen. 2022, así como con Enfermería en Salud Individual y Colectiva y como docente responsable del campo práctico y la experiencia piloto en coordinación con ANEP, y apoyando la coordinación del curso.

12.

(Exp. N° 221150-000112-26) - Asunto: REGIÓN SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS CECILIA BERRUTTI, CECILIA CAPPETTA, FANY FASSI, MARICELA GARCÍA, LAURA TORTORE Y VERÓNICA TRUJILLO, DESDE EL 01/05/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000112-26

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes del Programa Profesionalización en Región Suroeste, elevada por la Dirección del mismo.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.109.10.100, traspaso de otro servicio.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, del Programa Profesionalización en Región Suroeste, con una remuneración equivalente a un Esc. G, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2026:

- Cecilia Berrutti, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2189,

- Cecilia Cappetta, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2505,

- Fany Fassi, G° 3, 30 horas semanales, cargo N° 3379,

- Maricela García, G° 3, 30 horas semanales, cargo N° 3145,

- Laura Tortore, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2504,

- Verónica Trujillo, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2495, estas docentes son integrantes del equipo del PP SO, participan en la gestión académica, formación en el programa en la

plataforma EVA, en el estudio de situación en los campos de práctica, vínculo con los efectores de salud, jefaturas de enfermería y equipos de enfermería, docentes responsables de la coordinación de los cursos a desarrollar en la región y con la UA correspondiente, así como de los grupos de estudiantes.

Renuncias Docentes

13.

(Exp. N° 221150-000175-26) - Asunto: MACHADO RECURT, KATERIN PAOLA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO CONTRATADO N° 2740, 20 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, CON FECHA 01/06/2026.

Distribuido Nro: 221150-000175-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por Katerin Machado, a partir del 01/06/2026, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2740.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

14.

(Exp. N° 221150-000111-26) - Asunto: REGION SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACION - ESFUNO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 30 A 35 HORAS, PARA LA DOCENTE OLGA PARADA, CARGO N° 2411, ESC. G, G° 2, 20 + 10 HORAS SEMANALES, DESDE 02/05/2026 Y HASTA EL 10/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000111-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Olga Parada, elevada por la Dirección del ES.FU.NO. con el aval de la Dirección del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.109.10.100, traspaso desde otros servicios, contemplando la multa generada por retroactividad del pago.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales, a Olga Parada, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2411, carácter interino, desde el 02/05/2026 al 10/08/2026,

15.

(Exp. N° 221150-000108-26) - Asunto: REGION SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACION - ESFUNO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35 HORAS, PARA LA DOCENTE AMALIA AVILA, CARGO N° 2328, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 02/05/2026 Y HASTA EL 10/08/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Amalia Ávila, elevada por la Dirección del ES.FU.NO. con el aval de la Dirección del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.109.10.100, traspaso desde otros servicios, contemplando la multa generada por retroactividad del pago.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a Amalia Ávila, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2328, carácter interino, desde el 02/05/2026 al 10/08/2026.

16.

(Exp. N° 221150-000180-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO N°2605, G°2, OCUPADO POR LA DOCENTE LAURA GIOVIO, CI: 3.120.658-6, DE 20HS A 40HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR DOS MESES. (con nuevo formulario de solicitud por 6 MESES)

Distribuido Nro: 221150-000180-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Laura Giovio, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a Laura Giovio, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2605, carácter efectivo, desde la notificación de la resolución y por el período de 6 meses.

Dedicaciones Compensadas Docentes

17.

(Exp. N° 221150-000101-26) - Asunto: REGION SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACION - ESFUNO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°2976, OCUPADO POR EL DOCENTE LEANDRO VARONA, CI:5.034.776-1 DESDE EL 02/05/2026 Y HASTA EL 10/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000101-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Leandro Varona, elevada por la Dirección del ES.FU.NO. con el aval de la Dirección del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable de la colaboración y coordinación de las actividades académicas vinculadas al desarrollo de la Unidad Curricular que se dicta en el Centro Regional Suroeste.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.109.10.100, traspaso desde otros servicios, contemplando la multa generada por retroactividad del pago.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Leandro Varona, sobre 20 horas del cargo de Asistente de la Unidad Académica ES.FU.NO., Esc. G, G° 2, cargo 2976, carácter interino, desde el 02/05/2026 y hasta el 10/08/2026.
2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

18.

(Exp. N° 221150-000102-26) - Asunto: REGION SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACION - ESFUNO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°2671, OCUPADO POR LA DOCENTE VERÓNICA SOSA, CI:3.982.304-1 DESDE EL 02/05/2026 Y HASTA EL 10/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000102-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Verónica Sosa, elevada por la Dirección del ES.FU.NO. con el aval de la Dirección del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable del dictado de la disciplina Biofísica en el Centro Regional Suroeste, en el marco del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, Gen. 2026.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.109.10.100, traspaso desde otros servicios, contemplando la multa generada por retroactividad del pago.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Verónica Sosa, sobre 20 horas del cargo de Asistente de la Unidad Académica ES.FU.NO., Esc. G, G° 2, cargo 2671, carácter interino, desde el 02/05/2026 y hasta el 10/08/2026.
2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

19.

(Exp. N° 221150-000110-26) - Asunto: REGION SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACION - ESFUNO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°2417, OCUPADO POR LA DOCENTE INES BERROSTEGUIETA, CI:4.842.270-1 DESDE EL 02/05/2026 Y HASTA EL 10/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000110-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Inés Berrostequieta, elevada por la Dirección del ES.FU.NO. con el aval de la Dirección del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable del dictado de la disciplina Fisiología en el Centro Regional Suroeste, en el marco del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, Gen. 2026.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.109.10.100, traspaso desde otros servicios, contemplando la multa generada por retroactividad del pago.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Inés Berrostequieta, sobre 30 horas del cargo de Asistente de la Unidad Académica ES.FU.NO., Esc. G, G° 2, cargo 2417, carácter interino, desde el 02/05/2026 y hasta el 10/08/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

20.

(Exp. N° 221150-000109-26) - Asunto: REGION SUROESTE - PROGRAMA PROFESIONALIZACION - ESFUNO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°2977, OCUPADO POR EL DOCENTE ANIBAL LAS, CI:1.842.156-5 DESDE EL 02/05/2026 Y HASTA EL 10/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000109-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Aníbal Las, elevada por la Dirección del ES.FU.NO. con el aval de la Dirección del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable del dictado de la disciplina Anatomía en el Centro Regional Suroeste, en el marco del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, Gen. 2026.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.109.10.100, traspaso desde otros servicios, contemplando la multa generada por retroactividad del pago.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Aníbal Las, sobre 20 horas del cargo de Asistente de la Unidad Académica ES.FU.NO., Esc. G, G° 2, cargo 2977, carácter interino, desde el 02/05/2026 y hasta el 10/08/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Compensaciones FLD Docentes

21.

(Exp. N° 220040-000008-26) - Asunto: SOLICITUD DE PAGO DOCENTE PARA LAS PRACTICAS DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL DOCENTE SEBASTIÁN GARCÍA.

Distribuido Nro: 220040-000008-26

P. de R.:

Visto: La solicitud para el pago de horas docentes para Sebastián García, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de Servicios de Salud, con el aval de la Directora Interina del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Que además de sus tareas habituales, el docente Sebastián García realiza el dictado de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud,
2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a Sebastián García una compensación extrapresupuestal del 52,50% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Profesor Adjunto, Esc G, G° 3, 30 hs, cargo N° 3368, carácter efectivo, desde el 01/05/2026 al 31/07/2026.

22.

(Exp. N° 220040-000006-26) - Asunto: SOLICITUD DE PAGO DOCENTE PARA LAS PRACTICAS DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA DOCENTE LAURA CABRERA.

Distribuido Nro: 220040-000006-26

P. de R.:

Visto: La solicitud para el pago de horas docentes para Laura Cabrera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de Servicios de Salud, con el aval de la Directora Interina del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Que además de sus tareas habituales, la docente Laura Cabrera, realiza el dictado de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud,
2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a Laura Cabrera una compensación extrapresupuestal del 54,50% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Profesor Adjunto, Esc G, G° 3, 30 hs, cargo N° 3601, carácter efectivo, desde el 01/05/2026 al 31/07/2026.

23.

(Exp. N° 220040-000009-26) - Asunto: SOLICITUD DE PAGO DOCENTE PARA LAS PRACTICAS DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA DOCENTE ANDREA PRINCISGH.

Distribuido Nro: 220040-000009-26

P. de R.:

Visto: La solicitud para el pago de horas docentes para Andrea Princisgh, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de Servicios de Salud, con el aval de la Directora Interina del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Que además de sus tareas habituales, la docente Andrea Princisgh, realiza el dictado de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud,
2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a Andrea Princisgh, una compensación extrapresupuestal del 64,60% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Profesor Agregado, Esc G, G° 4, 24 + 6 hs, cargo N° 4041, carácter efectivo, desde el 01/05/2026 al 30/06/2026.

24.

(Exp. N° 220040-000012-26) - Asunto: SOLICITUD DE PAGO DOCENTE PARA LAS PRACTICAS DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL DOCENTE MARIO OLIVERA

Distribuido Nro: 220040-000012-26

P. de R.:

Visto: La solicitud para el pago de horas docentes para Mario Olivera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de Servicios de Salud, con el aval de la Directora Interina del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Que además de sus tareas habituales, el docente Mario Olivera, realiza el dictado de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud,
2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a Mario Olivera una compensación extrapresupuestal del 70% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Profesor Adjunto, Esc G, G° 3, 10 hs, cargo N° 3442, carácter contratado, desde el 01/05/2026 al 31/12/2026.

Asuntos entrados

25.

(Exp. N° 221160-000013-26) - Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE UNIDADES

Distribuido Nro: 221160-000013-26

P. de R.:

Aprobar las modificaciones del cronograma de las Unidades Curriculares del Plan 2016 Gen. 2022 Sede Rivera, que fueran aprobadas oportunamente por el Consejo de Facultad, en el marco de la Planificación Educativa, con el informe presentado por el Dpto. de Educación, para las siguientes UC:

- Ética del 02/03/2026 al 27/03/2026.

- Protocolo de Investigación del 06/04/2026 al 19/05/2026.

Ampliación de Resoluciones

26.

(Exp. N° 220040-000005-26) - Asunto: SOLICITUD PAGO DE HORAS DOCENTES ESPECIALIDADES ADAN : DOC ARACELI OTAROLA, DOC. CLAUDIA MOROSI, DOC. ELIANA LOPEZ, DOC. DANIELA ALVAREZ.

Distribuido Nro: 220040-000005-26

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 21 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 22/04/2026, solicitada por la Directora del Dpto. de Contaduría, en el sentido que el otorgamiento de las compensaciones con FLD, sean concedidas con vigencia a partir del mes de abril y por un mes, contemplándose las multas generadas ante el BPS, por retroactividad de la concesión de los conceptos.

Prórroga de extensión horaria TAS

27.

(Exp. N° 221150-000168-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 31/05/2026 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE LA FUNCIONARIA DE COMISIONES CARMEN CLARO N° CARGO 63637, ESC C, GRADO 7, 40 + 8 HRS.

Distribuido Nro: 221150-000168-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Gladys Carmen Claro.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Gladys Carmen Claro, en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, cargo N° 63637, desde su vencimiento y hasta el 31/05/2027.

Designación funcionarios TAS

28.

(Exp. N° 221150-000156-26) - Asunto: DIRECTORA DE DPTO DE SECRETARIA SOLICITA INGRESO DE FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO, ESC C, GRADO 7, 40 HRS PARA SECCIÓN COMISIONES

Distribuido Nro: 221150-000156-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de designación de un funcionario TAS, elevada por la Dirección del Dpto. de Secretaría con el aval de la Dirección (s) de División de la Facultad de Enfermería.

Atento: Al llamado a concurso de antecedentes y pruebas, para cargos de Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, homologado recientemente con lista de ganadores y de acuerdo al orden de prelación correspondiente.

Considerando: 1. Que el Sr. Sebastián Volpe se encuentra en condiciones de ingresar de acuerdo al orden de prelación del mencionado llamado.

2. Que el Sr. Volpe cuenta con el acuerdo de permanencia en nuestro Servicio, cambiando de Sector, en el mismo.

3. El informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Proponer al Consejo Delegado de Gestión, la designación del Sr. Sebastián Volpe, para ocupar el cargo N° 68062, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales a partir de la toma de posesión.

Acumulaciones cargos públicos

29.

(Exp. N° 221150-000186-26) - Asunto: ARACELI GONZÁLEZ, CI: 4.736.437-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221150-000186-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Araceli González, C.I. 47364372.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por Araceli González, en los siguientes cargos públicos:
 - Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2715, efectivo; y Asistente Académica del Decanato, Esc. G, G° 5, 20 horas semanales, contratada.Total: 44 horas semanales.
2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

30.

(Exp. N° 221150-000189-26) - Asunto: CARLA GUACH, CI:5.096.083-0 SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL DE CLÍNICAS.

Distribuido Nro: 221150-000189-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Carla Guach, C.I. 50960830.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por Carla Guach, en los siguientes cargos públicos:
 - Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Dpto. de Educación, Esc. G, G° 2, 20 + 4 horas semanales, cargo N° 2967, efectivo.
 - Hospital de Clínicas: Lic. en Enfermería, 30 horas efectivamente realizadas.Total: 54 horas semanales.
2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

31.

(Exp. N° 221150-000143-26) - Asunto: LA SRA. MARIA RODRÍGUEZ, CI:5.037.907-5, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL DEL CLÍNICAS.

Distribuido Nro: 221150-000143-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana Interina, Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. María Luciana Rodríguez Esté

vez, C.I. N.º 5.037.907-5, en los siguientes cargos:

a) Facultad de Enfermería – Universidad de la República: Asistente, Unidad Pedagógica – Departamento de Educación, Esc. G, Grado 2, Cargo N.º 2660, contratado, 24 horas semanales.

b) Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" – Universidad de la República: Profesional III – Licenciada en Enfermería, efectivo, realizando efectivamente 30 horas semanales.

Total acumulado: 54 horas semanales.

Informes de cursos

32.

(Exp. N° 221900-000010-26) - Asunto: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD DEL ADULTO Y ANCIANO, SOLICITA RETIRAR DEL CRONOGRAMA DE PLAN 2016, DEL AÑO 2026, DE LA SEDE CURE - ROCHA, LA UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA "SALUD INTERCULTURAL".

Distribuido Nro: 221900-000010-26

P. de R.:

Retirar del cronograma del año en curso, de la Sede Rocha, la Unidad Curricular Optativa "Salud Intercultural", correspondiente al Plan 2016, de acuerdo con el análisis realizado por la Comisión de Carrera, en virtud de lo solicitado por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Reválida de Asignaturas

33.

(Exp. N° 220028-000001-26) - Asunto: VIVIANA VALENZUELA SOLICITA REVÁLIDA DE ASIGNATURAS DEONTOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, CURSADAS Y APROBADAS EN LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220028-000001-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida de las asignaturas Deontología y Administración, presentada por Viviana Valenzuela, de materias cursadas y aprobadas en la Especialidad de Administración y Gestión de los Servicios de Salud.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursadas en instituciones de enseñanza terciaria privadas y públicas no dependientes de Consejos Directivos Autónomos; los criterios definidos en el art. 2 de la nueva Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República encontrándose ambos programas en un mismo nivel académico, y el informe de Secretaria Administrativa.

Considerando: 1. El informe de la Comisión de Reválidas de Posgrado.
2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las asignaturas "Deontología" y "Administración" de la Maestría en Salud Mental por sus equivalentes cursadas y aprobadas en la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

34.

(Exp. N° 221400-000080-26) - Asunto: SABRINA EZEIZA VIERA CI 4655476-4 SOLICITA REVÁLIDA DE MATERIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA CARRERA: LICENCIADO EN FONOAUDILOGÍA

Distribuido Nro: 221400-000080-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Sabrina Ezeiza, de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la peticionante en Facultad de Medicina por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- ESFUNO **por** ESFUNO.

35.

(Exp. N° 221400-000093-26) - Asunto: GABRIELA PIREZ MAGNAVACCA CI 4293895-6 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN SUROESTE SOLICITA REVALIDAS DE MATERIAS DE FACULTAD DE MEDICINA CARRERA LICENCIADA EN NEUROFISIOLOGÍA

Distribuido Nro: 221400-000093-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Gabriela Pirez de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Neurofisiología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Neurofisiología, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- Metodología Científica 1er. año, de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica Plan 2006, **por** Metodología Científica I, 1er. año, 1er. Ciclo; Metodología Científica II, 2do. año, 2do. Ciclo y Metodología Científica III, 2do. año, 2do. Ciclo del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería de 1999.

36.

(Exp. N° 221400-000091-26) - Asunto: ANALÍA MACHÍN CI 4813212-8 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: “LICENCIATURA EN OFTALMOLOGÍA” PLAN 2006

Distribuido Nro: 221400-000091-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Analía Machín, de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Oftalmología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la peticionante en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Oftalmología, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- ESFUNO **por** ESFUNO.

37.

(Exp. N° 221400-000090-26) - Asunto: GUADEL DOPICO 2992190-6 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: “TECNICATURA EN PODOLOGÍA” PLAN 2006

Distribuido Nro: 221400-000090-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Guadel Dopico, de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera Tecnicatura en Podología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Medicina, carrera Tecnicatura en Podología, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- Metodología Científica V **por** Metodología Científica I, 1er. ciclo, primer año.

- Educación para la Salud **por** Salud Individual y Colectiva primer año, módulo II.

- Bioestadística I **por** Bioestadística primer ciclo, primer año, módulo II.

Informes

38.

- **Asunto:** PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONVOCA A PROFESIONALES INTERESADOS EN POSTULARSE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA.

Documento
2do. Documento

P. de R.:

Tomar conocimiento de la convocatoria realizada por el Parlamento de la R.O.U., a profesionales interesados en postularse para integrar la Comisión Nacional de Bioética.

39.

- **Asunto:** RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL EN RELACIÓN A LA MARCHA DEL SILENCIO.

Resolución CDC

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la Resolución N° 56 del Consejo Directivo Central del 12/05/2026, en relación a la realización de la 31.ª Marcha del Silencio, prevista para el próximo, 20 de mayo de 2026.

2. Disponer la exoneración de tareas y el no registro de inasistencias para estudiantes, docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio para el día 20 de mayo a partir de las 17:00 horas.

Designación de Delegados

40.

(Exp. N° 311170-000215-25) - Asunto: REPRESENTANTES DEL SERVICIO ENFERMERÍA EN LA MESA COORDINADORA DEL ÁREA SALUD DEL CENUR LITORAL NORTE

Distribuido Nro: 311170-000215-25

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por la Sra. Decana Prof. Mg. Teresita Ghizzoni, como representante en el Área de Salud del CENUR, Litoral Norte.

2. Designar en su lugar a la Prof. Adj. Ma. José Fontes (titular) y a la Prof. Adj. Leticia Benelli y a la Prof. Agda. Elian Shur ambas como alternas.

41.

- **Asunto:** DESIGNACIÓN DE DELEGADOS EN REPRESENTACIÓN DEL DECANATO PARA DIFERENTES COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO.

P. de R.:

Designar para integrar las siguientes Comisiones como representantes del Decanato, con voz y voto a:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- Ariel Nión.

COMISIÓN EDILICIA

- Marina Abraham.

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Adriana Corsiglia.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2

42.

(Exp. N° 221152-000006-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - G°2 - I *** LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS, ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA: BAJA (INCLUYE CARGAS HORARIAS DE 6 - 10 Y 12 HORAS), CARÁCTER INTERINO, ORDEN DE PRELACIÓN, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000006-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria baja (6, 10 y 12 horas semanales), elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria baja (6, 10 y 12 horas semanales), para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 3.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000006-26.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 4 ó G° 5

43.

(Exp. N° 221152-000008-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - G°5 - E *** LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE CARGO, ESCALAFÓN G, GRADO 5, DEDICACIÓN HORARIA: ALTA (INCLUYE CARGAS HORARIAS DE 30 - 35 - 40 Y 48 HORAS), CARÁCTER EFECTIVO, PROFESOR, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN - PROGRAMA INTERNADO**

Distribuido Nro: 221152-000008-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a Aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Esc. G, Grado 5, dedicación horaria alta (30, 35, 40 y 48 horas semanales), carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración - Programa Internado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el Llamado a Aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Esc. G, Grado 5, dedicación horaria alta (30, 35, 40 y 48 horas semanales), de carácter efectivo, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración - Programa Internado, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 1, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000008-26.
3. Aprobar las bases que saldrán publicadas en los diferentes medios de difusión.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

44.

(Exp. N° 220022-000007-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA ANA CARINA MÉNDEZ BONILLA – CURSO CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS EN PEDIATRÍA. EDICIÓN 2026.

Distribuido Nro: 220022-000007-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de exoneración del pago de derechos universitarios para cursar el Programa de Educación Permanente "Cuidados de Enfermería y Administración de Fármacos en Pediatría", Edición 2026, presentada por Ana Carina Méndez.

Considerando: 1. El informe de la Secretaría de Educación Permanente, en relación a la situación de la peticionante.

2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, de fecha 29/04/2026, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Exonerar a Ana Carina Méndez, del pago de derechos universitarios correspondiente al Programad de Educación Permanente, curso "Cuidados de Enfermería y Administración de Fármacos en Pediatría".

45.

(Exp. N° 220040-000192-25) - Asunto: MARTÍNEZ ZEBALLOS ROSARIO TERESITA, DOCENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN SOLICITA EXONERACIÓN DE PAGO PARA CURSAR PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CUIDADO INTENSIVO

Distribuido Nro: 220040-000192-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de exoneración del pago de derechos universitarios para cursar el Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo, presentada por la docente de la Unidad Académica de Administración, Lic. Rosario Martínez.

Considerando: 1. El informe de la Secretaría del Centro de Posgrado, en relación a la situación de la peticionante.

2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, de fecha 29/04/2026, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Exonerar a la docente Lic. Rosario Martínez, del pago de derechos universitarios del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo, desde la toma de posesión del cargo.
2. Realizar la devolución del importe abonado por la interesada, a partir de dicha fecha, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la Nueva Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UdelaR.
3. Remitir el expediente a la Dirección del Departamento de Contaduría, a efectos de realizar el cálculo correspondiente.

Calendarios de Exámenes

46.

(Exp. N° 221410-000266-26) - Asunto: CALENDARIO DE EXÁMENES LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN 2016 Y PROFESIONALIZACIÓN MONTEVIDEO Y REGIONAL SUROESTE PLAN 1999- PERÍODO JULIO 2026

Distribuido Nro: 221410-000266-26

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 y Profesionalización Sede Montevideo y Regional Suroeste Plan 1999, período Julio 2026.

Asuntos postergados a consideración

47.

(Exp. N° 221160-000020-25) - Asunto: ANÁLISIS COMISIÓN DE CARRERA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN.

(ingresa para dar cumplimiento con el numeral 2 de la Resol. 47 de fecha 26/11/2025)

Distribuido Nro: 221160-000020-25
Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

48.

- Asunto: PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CONSULTA DE ENFERMERÍA EN ASSE 2026-2027

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

II - INFORMES DE DECANATO